

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

3967 *Información pública de autorización administrativa de instalaciones eléctricas*

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, que regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, modificado por el Decreto 36/2003, de 11 de abril; el Decreto 96/2005, de 23 de setiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares, y la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se somete a información pública la petición de la entidad Red Eléctrica de España, SA de autorización administrativa de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente TR 12/15: aumento de capacidad de la línea a 66 kV Bunyola-Inca.

Términos municipales: Inca, Lloseta, Alaró, Santa Maria del Camí y Bunyola.

Características principales: aumento de capacidad de la línea aérea existente Bunyola-Inca a 66 kV, de simple circuito y con una longitud total de 21.203 m, mediante la sustitución de 98 apoyos y el recrecido de otros dos apoyos.

El proyecto y la evaluación de impacto ambiental de la instalación mencionada pueden ser examinados en los siguientes lugares:

- Dirección General de Energía y Cambio Climático de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad (C/ Gremi de Corredors, 10, polígono de Son Rossinyol, 1ª planta, 07009 Palma).
- Sede electrónica de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, dominio <http://energia.caib.es>.

Al mismo tiempo, pueden formularse las alegaciones que se consideren pertinentes en el plazo de treinta días a contar a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 4 de abril de 2016

El Director General de Energía y Cambio Climático
Joan Groizard Payeras

